

233. D. Antonio Rodríguez Muñoz.—Por no reunir primera condición.
234. D. José Luis Romero Gabarri.—Por no reunir primera condición.
235. D. Mariano Romero García.—Por no reunir cuarta condición (Decreto).
236. D. Emilio Romero González.—Por no reunir cuarta condición.
237. D. Juan Romero González.—Por no reunir cuarta condición.
238. D. Antonio Romero Ruger.—Por no reunir cuarta condición.
239. D. Joaquín Ros Samper.—Por no reunir cuarta condición (Decreto).
240. D. Francisco Rubiato Serrano.—Por no reunir requisito segundo.
241. D. Juan Félix Ruiz Crespo.—Por no reunir requisito primero.
242. D. Francisco José Gómez Pallas.—Por no reunir cuarta condición.
243. D. Antonio Ruiz Urbano.—Por no reunir cuarta condición.
244. D. Manuel Sabino Palacios.—Por no reunir cuarta condición (Decreto).
245. D. Jesús Salado Iglesias.—Por no reunir cuarta condición.
246. D. Emilio Enríquez de Salamanca Oliva.—Por no reunir requisito primero.
247. D. Jesús Saldaña Recio.—Por no reunir cuarta condición (Decreto).
248. D. Esteban A. Salmerón Rodríguez.—Por no reunir requisito primero.
249. D. Fidel Sampedro Martínez.—Por no reunir primera condición.
250. D. Fidel Sampedro Rodríguez.—Por no reunir cuarta condición.
251. D. Eusebio Sampedro Tello.—Por no reunir cuarta condición (Decreto).
252. D. Manuel Sánchez Acosta.—Por no reunir requisito segundo.
253. D. Francisco Sánchez Corral.—Por no reunir cuarta condición.
254. D. Francisco Sánchez Demetrio.—Por no reunir requisito primero.
255. D. Francisco J. Sánchez García.—Por no reunir requisito primero.
256. D. Luciano Sánchez Jiménez.—Por no reunir cuarta condición.
257. D. José Antonio Sánchez Maldonado.—Por no reunir cuarta condición (Decreto).
258. D. Enrique Sánchez Miguel.—Por no reunir cuarta condición.
259. D. Emilio Sánchez Ramírez del Puerto.—Por no reunir requisito segundo.
260. D. José Sánchez Salguero.—Por no reunir cuarta condición (Decreto).
261. D. Celedonio Sánchez Sánchez.—Por no reunir cuarta condición.
262. D. Antonio Sanchis Aparicio.—Por no reunir cuarta condición (Decreto).
263. D. Manuel San Román Fernández.—Por no reunir cuarta condición.
264. D. Miguel Sarria Torreblanca.—Por no reunir cuarta condición.
265. D. Juan Selma Gómez.—Por no reunir primera condición.
266. D. Juan Carlos Simón Mínguez.—Por no reunir primera condición.
267. D. Juan A. Soldado Ramos.—Por no reunir cuarta condición.
268. D. Miguel Soriano Hernández.—Por no satisfacer derechos examen.
269. D. Cayetano Suero González.—Por no reunir cuarta condición.
270. D. Amiano Sutil Pelayo.—Por no reunir primera condición.
271. D. Anselmo Timiraos Bellas.—Por no reunir requisito primero.
272. D. Luis del Toro Guillamón.—Por no reunir cuarta condición.
273. D. Tomás Touzón Castro.—Por no reunir cuarta condición.
274. D. Luis Emiliano Vacas Sánchez.—Por no reunir requisito segundo.
275. D. Teófilo Valencia Gordito.—Por no reunir cuarta condición.
276. D. Domingo Valladares Jorge.—Por no reunir primera condición.
277. D. Ricardo Varona Rodríguez.—Por no reunir cuarta condición.
278. D. José Vázquez Gómez.—Por no reunir cuarta condición.
279. D. Angel Vázquez González.—Por no reunir primera condición.
280. D. Luis Vázquez Marín.—Por no reunir cuarta condición (Decreto).
281. D. Vicente Vázquez Morales.—Por no reunir cuarta condición.
282. D. Manuel Vázquez Mosquera.—Por no reunir cuarta condición (Decreto).

283. D. Juan José Vega Gallego.—Por no reunir cuarta condición.
284. D. Alonso Vega González.—Por no reunir requisito primero A, segundo.
285. D. José Agustín Velilla Tejedor.—Por no reunir cuarta condición.
286. D. José Vera Murillo.—Por no reunir requisito segundo.
287. D. Rogelio Verdejo Barceló.—Por no reunir cuarta condición.
288. D. Luis Vicente Sevilla.—Por no reunir requisito segundo.
289. D. Mariano Víctor Porras.—Por no reunir requisito primero.
290. D. Francisco Viñuela Sánchez.—Por no reunir cuarta condición.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

10849

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional por la que se fija la fecha de sorteo para determinar el orden de actuación.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, convocadas por Orden ministerial de 19 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), se hace público que el sorteo para determinar el orden de actuación se celebrará el día 21 de junio del presente año, a las doce horas, en el aula número 1 de la Escuela Nacional de Sanidad, pabellón número 1 de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, Madrid. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Primitivo de la Quintana López.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

10850

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer 14 plazas de Camineros del Estado, más las que se puedan producir hasta la terminación de los exámenes, vacantes en la plantilla de esta Provincia.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, citado anteriormente, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 26 de enero del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

### A) Aspirantes admitidos

1. D. José Castillo Mora.
2. D. José Moreno Córcoles.
3. D. Angel Picazo Sierra.
4. D. Gumersindo Piedrafita Pérez.
5. D. Custodio Alcázar Muñoz.
6. D. Antonio Mora Peña.
7. D. Francisco Fernández Moreno.
8. D. Julián Vizcaino Esparcia.
9. D. Deogracias Navarro Jacobé.
10. D. Juan Moya Moreno.
11. D. Antonio Rodríguez Rodríguez.
12. D. José García López.
13. D. Francisco Mora Martínez.
14. D. Luis Garrido González.
15. D. José García Rodríguez.
16. D. Alejandro Muñoz Mora.
17. D. Santos Marín López.
18. D. Gonzalo Córcoles Rodríguez.
19. D. Herminio Tébar Sánchez.
20. D. Joaquín Chillerón Alfaro.
21. D. Francisco Atienza Alfaro.
22. D. Enrique Hurtado Rubio.
23. D. Angel García Rosa.
24. D. José Rodríguez Rodríguez.
25. D. Emilio Horcajada Valero.
26. D. Fernando Ponce Moya.
27. D. Juan A. Ruiz Rodríguez.
28. D. Telesforo Rodríguez Córcoles.
29. D. Eugenio Heras San Juan.

30. D. Vicente Romero Jaén.
31. D. Maximino Hernández Moreno.
36. D. Antonio Elbal Palacios.
33. D. Emilio Moreno Martínez.
34. D. José Maldonado Galdón.
35. D. José Antonio Rodríguez Sánchez.
36. D. Antonio Elbal Palacios.
37. D. Leopoldo Galdón Banol.
38. D. Juan Piqueras Córdoba.
39. D. Perpetuo Martín Marañón.
40. D. Valeriano Moreno Jiménez.
41. D. Antonio Navalón Calero.
42. D. Angel Galera Cañizares.
43. D. Antonio Escribá Sánchez.
44. D. Joaquín Ballesteros Linuesa.
45. D. Francisco Chillerón Alfaro.
46. D. Angel Lorenzo Ortega.
47. D. Melchor Mora Hidalgo.
48. D. Valentín Charco Charco.
49. D. Miguel Ballesteros Maldonado.
50. D. Miguel del Salto Ortega.
51. D. Antonio Cerro Manzanares.
52. D. José Chillerón Alfaro.
53. D. Amando Osuna Sánchez.
54. D. Salvador García Moreno.
55. D. José García García.
56. D. Casto Ibáñez Garriga.
57. D. Pedro José Hurtado Maldonado.
58. D. Juan Angel Abellán Sánchez.
59. D. José Ayelo Belda.
60. D. Antonio Martínez Martínez.
61. D. José Segura Segura.
62. D. Antonio Linares Rodríguez.
63. D. Antonio Cano Sevilla.
64. D. Martín Martínez Gómez.
65. D. Francisco Cabezero Ortega.
66. D. Germán Martínez Linuesa.
67. D. Luis Navarro Fernández.
68. D. Julio Fuentes Gallego.
69. D. Bibiano García García.
70. D. Juan Francisco Sánchez Carlos.
71. D. Antonio Amores Escribá.
72. D. Virgilio Navalón Cuenca.
73. D. Angel Pérez Toboso.
74. D. Liderico Belmonte Fernández.
75. D. Joaquín Juárez Hervás.
76. D. Angel Campos Navio.
77. D. José Molina Gómez.
78. D. Juan Parra Camacho.
79. D. Juan Martínez Guevara.
80. D. José María Martínez Guevara.
81. D. Diego Egea Sánchez.
82. D. Antonio Ramón Torres.
83. D. Rafael Prieto Trinidad.
84. D. Jesús Alarcón García.
85. D. Francisco Díaz de la Fuente.
86. D. Pedro Díaz Molina.
87. D. Santiago López Ruiz.
88. D. Angel García Sánchez.
89. D. Francisco Rodríguez Muñoz.
90. D. Angel Rodríguez Gómez.

**B) Aspirantes excluidos por presentación de solicitud fuera de plazo**

- D. Angel Benítez Martínez.
- D. José Sánchez Cuélliga.
- D. Luis Saravia Moya.
- D. José Barrionuevo Moreno.

Los aspirantes admitidos deberán personarse el día 13 de julio de 1976, a las diez horas, en esta Jefatura, calle de Tesifonte Gallego, número 14, para dar comienzo a las prácticas de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia, designado por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 24 de marzo último, lo constituyen: Don Enrique Alonso Montes, Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras, como Presidente; don José Guardia Jiménez, Ingeniero Jefe de la Sección de Carreteras y don Miguel Llerente Santos, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como Vocales y don Carlos González Roldán, del Cuerpo General Administrativo, que actuará de Secretario.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Albacete, 7 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe Presidente del Tribunal.—3.891-E.

10851

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II sobre composición del Tribunal y comienzo de las pruebas selectivas a plazas de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación.**

En cumplimiento del punto 5.1 de la convocatoria de 28 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero

de 1976), se hace pública la composición del Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas a plazas de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación.

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Viguera González, Director adjunto del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Luis Pancorbo Alvarez, Jefe del Gabinete Técnico.

Vocal: Don Mariano Herrero Marzal, Jefe del Departamento de Explotación.

Suplente: Don Benito Díaz y Díaz de la Cebosa, Jefe de la Cuarta División.

Vocal: Don José Luis Moya Villaverde, Ingeniero superior Industrial.

Suplente: Don José Román Sánchez de la Nieta, Jefe de la Quinta División.

Vocal: Don Carlos Arrieta Benito, Jefe de la Sección de Cuerpos Generales del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Don Manuel Alonso de Caso Cañadas, Jefe de la Sección Primera de Transportes del Ministerio de Obras Públicas, con igual representación.

Vocal: Don José Alcaraz Muñoz, Ingeniero Técnico Industrial del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Luis Calle Díez, Ingeniero Técnico Industrial del Canal de Isabel II.

Secretario: Don Justo Melendo Abad, Jefe de la Sección de Personal.

Suplente: Don José Luis Povedano Galán, Jefe de Negociado.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que no puedan celebrarse simultáneamente por todos los aspirantes tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las diez horas, en las oficinas del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, 125.

El primer ejercicio previsto en la base 7 de la convocatoria se celebrará el próximo día 8 de julio, a las nueve treinta horas, en los locales citados en el párrafo anterior. Al mismo se convoca a todos los aspirantes.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., Rafael Couchoud Sebastián.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10852** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959 como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

### ANEXO QUE SE CITA

«Química orgánica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

«Química técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Patología y Clínica quirúrgicas (segunda cátedra), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.